CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

C. D. Nº 14/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS ID Nº 357 710

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por aplicar la modalidad de Contrato Abierto para el llamado a Contratación Directa Nº 14/2019 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS" - ID Nº 357.710.

Teniendo en cuenta la Resolución N° 844/2018 que expresa cuanto sigue*: En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad en contrato abierto deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable la Unidad Operativa de Contrataciones de la necesidad de: a.) la aplicación de dicha modalidad contractual; b.) la utilización de cantidades mínimas y máximas montos mínimos y máximos, dependiendo de la naturaleza del contrato…*

La convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto, considerando que no es posible determinar la cantidad de facturas, notas de créditos, hojas, sobres y carpetas a ser utilizados por la CONATEL.

Abg. Renato Avalos
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones